



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

Secretaría Técnica

781.- ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2016, RELATIVO AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL VIAL.

El pleno de la Excma. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2016, aprobó el expediente relativo a la propuesta de cambio de denominación del vial “Calle Gaspar Arenas” por la de “**Calle Teniente Arenas Gaspar**”.

Lo que se remite para su publicación en aplicación del artículo 21 del reglamento para la concesión de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E n.º 4071, de 23 de marzo de 2004).

Melilla, 26 de julio de 2016.
El Secretario Técnico,
Joaquín M. Ledo Caballero